ejecutado por los Informes dados por la
Villa de Aledo, y por lo respectivo al de
los Rs. Mravedis, Cientos, Millares, y Ven-
silios, segun la R.l orden la octava par
te Sangre por ciento. Secante perjuicio delos
individuos de este Ayuntamiento, y que
mas, con la gravedad de que fueran el
Vecindario este y cada uno de los Regido-
res Diputados de Comun Abastos de esta
Villa, y para ello
los Señores Alcalde de Primer voto
Lugar por Ausencia de D.n Alonso
Martinez Zamora, y D.n Tomas Vore
de Contador Garcia, y D.n Alonso Alde
Contador, y los Señores Procuradores de la de Aledo D.n
Pedro Marcos Gallego, y el Teniente de
Rey de Mazarron, y Juan Martinez Martin,
y los Regidores Antonio
Pedro Lopez
Lorido acordaron y firmaron los que
supieron, Damos fee.

D.n Diego Castillo de Alarcon Alde

D.n Antonio Cano Pedro Alarcon

Juan Martinez Pollard Antonio Andres
Lopez

Juan Martinez Pedro Antonio Fernandez
Rodriguez Carrasco y Martinez

Ante mi

Juan Diego Ruiz Juan Antonio Martinez